

Comentario de textos históricos

1. Introducción.
2. Cómo se comenta un texto histórico. Pasos a seguir.
 - 2.1. Tareas previas
 - 2.2. Clasificación
 - 2.3. Análisis
 - 2.4. Comentario
 - 2.5. Conclusión

1. Introducción.

Un texto histórico es cualquier documento escrito que permita el conocimiento y la comprensión del pasado. Esto significa que todos los escritos del pasado o sobre el pasado pueden ser objeto de análisis y comentario. Podemos considerar textos históricos:

- Tratados internacionales.
- Acuerdos comerciales.
- Cartas.
- Memorias.
- Novelas, obras de teatro y poemas.
- Manifiestos.
- Discursos.
- Informes.
- Escritos teóricos sobre filosofía, política, economía, historia...
- Sentencias judiciales.
- Constituciones y todo tipo de leyes.
- Artículos de prensa.

Esta enorme variedad nos obligará a ser flexibles en la utilización del método de análisis y comentario que aquí vamos a exponer. Comentar textos históricos no es una tarea fácil. Sólo el trabajo continuado nos permitirá, con el tiempo, llegar a realizarlos de manera correcta.

2. Cómo se comenta un texto histórico. Pasos a seguir.

2.1. Tareas previas.

Con el texto delante, y antes de proceder a la redacción definitiva del comentario, debemos seguir los siguientes pasos:

- a) **Lectura reposada y lo más atenta posible.** Debemos estar seguros de haber entendido todas las palabras y expresiones del texto, pues de otra manera difícilmente podremos extraer del mismo toda la información que este nos ofrezca.
- b) **Numeración de las líneas** (se suele hacer de cinco en cinco), con el fin de poder localizar con rapidez las referencias al texto.

c) El **subrayado** nos permite una primera valoración del documento. Utilizando distintos colores, grosores de línea, anotaciones al margen, etc., se puede conseguir una jerarquización de las ideas que contiene, así como la relación que existe entre ellas.

d) Sólo se puede hacer un buen comentario si conocemos el tema al que se está refiriendo el texto. Por tanto, otro paso previo será leer o tener a mano los **materiales** precisos para ese conocimiento (apuntes, diccionarios, enciclopedias, etc.).

2.2. Clasificación.

Todo documento posee unas características que deben ser aclaradas y clasificadas antes de proceder al análisis y comentario. Para una correcta clasificación del texto, debemos responder a las siguientes cuestiones:

a) Naturaleza temática. Clasificaremos los textos atendiendo a su forma y a su contenido.

Dependiendo de su **FORMA**, pueden ser:

- **Jurídicos** (todo tipo de leyes, desde constituciones a decretos y tratados internacionales).
- **Literarios:** añaden a su valor histórico las formas típicas de la literatura. Pueden ser fragmentos de novelas o de obras de teatro, poemas; también, cartas, diarios o memorias.
- **Periodísticos:** algunos autores los consideran una categoría dentro de los literarios, pero tienen unas características propias fácilmente identificables.
- **Circunstanciales:** pueden incluirse en esta categoría los testimonios directos de personas que viven el acontecimiento histórico (discursos, proclamas, manifiestos, diálogos...). Son lo más frecuentes.
- Textos **historiográficos.** Escritos con posterioridad a los hechos con finalidad investigadora y científica. Entran en este grupo las obras de historia, en sentido amplio.

Por su **CONTENIDO**, podemos distinguir:

- **Políticos.**
- **Sociales.**
- **Económicos.**
- **Culturales.**
- **Religiosos.**

Algunos textos pueden ser clasificados en más de un apartado. Lo correcto, entonces, es indicarlo así y apuntar las ventajas e inconvenientes de su inclusión en uno u otro grupo.

b) Situación del texto en su contexto histórico. Se trata de determinar con claridad dónde y cuándo fue escrito el documento y de establecer las circunstancias históricas en que nació.

Normalmente, los textos incluyen la fecha, con lo que esta tarea se ve notablemente facilitada. (En los casos en los que la fecha no aparece, habrá que deducirla, lo más aproximadamente posible, del contenido del texto).

En el caso de los textos historiográficos, habrá que señalar dos fechas: aquella en la que escribe el autor y aquella sobre la que trata dicho texto.

Pero **lo más importante será fijar el momento histórico exacto del texto en relación con el proceso histórico en el que está encuadrado.**

c) Autor. Cuanto más se sepa del autor del texto mejor se podrá interpretar el texto. Pero esto no significa que se deba colocar en el comentario una biografía completa del mismo. Bastará con unas notas, aquellas que más relación tengan con el contenido del texto. Nos podemos encontrar situaciones diversas; a cada una de ellas habrá que dar el tratamiento adecuado:

- Si el nombre del autor figura en el texto, se darán, como hemos dicho, unas notas biográficas del mismo y se especificará su relación con el documento (en qué época de su vida lo escribió, qué cargo ocupaba o qué profesión ejercía, etc.).
- Si el nombre no figura -lo que no es frecuente- habrá que deducirlo por los datos que aparezcan en el texto.
- Si el autor es colectivo, habrá que señalar los diversos nombres, pero destacando a los que, por cualquier motivo, puedan ser más directamente responsables. Ejemplo: si estamos analizando una ley, el autor será el Gobierno o el Parlamento que la aprobaron; pero dentro de ese Gobierno o de ese Parlamento hay unos partidos políticos, unos grupos o unas personas que son más responsables que los demás.

2.3. Análisis

El análisis es, sin duda, la parte más importante del comentario de un texto. Se trata de descubrir las ideas principales y expresarlas de manera ordenada. En él distinguiremos dos partes:

a) **Aclaraciones:** A veces, existen referencias a instituciones o personas, términos técnicos o palabras en desuso que es necesario precisar. La consulta de información será útil para esta tarea. No obstante, sólo se harán las aclaraciones imprescindibles para una correcta interpretación del texto, y brevemente.

b) **La tarea** principal consistirá, ya lo hemos dicho, en exponer de manera organizada las ideas del texto. Se señalarán, en primer lugar, las más importantes; después, las que lo sean menos.

Un error frecuente a la hora de comentar un texto es el de *parfrasearlo*, es decir, repetir lo mismo pero con otras palabras. Advertirlo ahora debe servir para no cometerlo.

Cuando creamos conveniente citar en nuestro análisis alguna palabra o frase contenida en el texto debemos hacerlo entre comillas, de modo que quede perfectamente separado lo que decimos nosotros y lo que ha escrito el autor.

2. 4. Comentario

La clasificación y el análisis nos han servido para *expresar* el texto y obtener de él toda la información que contenía. Ahora podemos realizar el comentario, que consiste en, PARTIENDO DEL TEXTO, relacionar el contenido del mismo con su situación histórica. Se trata de exponer

las circunstancias históricas que rodean el documento: en qué contexto surge, cuál es su trascendencia, qué consecuencias tiene.

Se trata de encuadrar históricamente el texto, planteando un antes, un durante y un después que rodea a ese hecho histórico que estamos comentando sin perder nunca de vista las referencias al texto, que es el que debe gobernar en todo momento el ejercicio.

Para la realización del comentario es preciso tener en cuenta lo siguiente:

- Deber ser ordenado, obedecer a un plan, que no tiene por qué coincidir con el del análisis, si bien esta práctica resulta con frecuencia la más fácil. Comentar el texto siguiendo el orden de los párrafos de manera lineal puede ser recomendable para los que se inician en esta tarea pero presenta algunos problemas: se pierde agilidad en el discurso y resulta muy difícil establecer relaciones de conjunto.
- No se puede hacer un comentario “despegado” del texto, que se limite a exponer el tema histórico al que se refiere el documento. Se recomienda, por tanto, hacer referencias textuales (entrecomilladas, recuérdalo) con relativa frecuencia.
- No existen fórmulas mágicas. El arma básica es tener un buen conocimiento del tema (al principio, bastará con los apuntes y algún manual; posteriormente, habrá que ir recurriendo a bibliografía más especializada).

2.5. Conclusión

Se trata de la opinión personal razonada a partir de datos históricos que conozcamos. El juicio crítico no es decir si el texto nos ha gustado o no. Tampoco se trata de tomar partido a favor o en contra de lo que expresa, error muy frecuente en el que no se debe incurrir. Debemos:

- Resumir con brevedad lo más importante tratado en el comentario.
- En ocasiones, puede resultar conveniente (sólo será posible cuando se tenga un conocimiento suficiente) relacionar el tema con aspectos que no se consideran en el comentario. De esta forma, podremos ofrecer una visión más completa del fenómeno histórico estudiado. Podemos hablar de procesos históricos que no se tratan en el texto pero que ocurren simultáneamente o referirnos a la evolución que siguió en el tiempo el tema tratado.